

III

PREMIO A LA VIRTUD

SEÑORES ACADÉMICOS:

Los que suscriben, nombrados para estudiar las instancias y expedientes remitidos a esta Corporación solicitando el Premio de la Virtud y para proponer la persona a quien debe otorgársele, tienen el honor de exponeros lo que por unanimidad opinan sobre el asunto.

Estudiadas las trece instancias remitidas a la Academia en solicitud del premio, resulta que:

En una se propone a don Domingo Cervera, por hallarse baldado hace años y tener ocho hijos que necesita alimentar, para lo que acude a la caridad pública del vecindario del pueblo donde reside. Es, pues, un infeliz digno de que se le socorra, pero no en el concepto de virtuoso, porque desconocemos sus cualidades morales.

En otra se propone para el Premio la misma interesada, Leoncía Llamas, alegando que se halla ciega y no puede sostener a su anciana madre. Solicita, pues, como limosna lo que sólo debe otorgarse como recompensa a singulares méritos.

En otra se propone a sí misma, doña Rosario Molina y Parrilla, por el mérito que contrajo, desde que quedó viuda, manteniendo a seis hijos, con escasos recursos, hasta que, por sus edades, pudieron ganarse el sustento en varios oficios y ocupaciones. Esta señora es muy digna de elogio como perseverante en el amor maternal, pero que podrían exponer como mérito innumerables mujeres.

En otra, don Miguel Armario solicita igualmente el premio para sí mismo, y sobre esta solicitud debemos llamar la atención de la Academia por lo extraña e inexplicable. Dicho señor une a la lacónica instancia en que pide el premio, un número de *El Popular*, diario de Larache, del que es fundador y director propietario; número dedicado todo a su elogio en cartas que le dirigen muchos amigos y admiradores. Refiriéndose a ellos dice: "Como se verá, los artículos insertos han sido para ensalzar mis relevantes méritos, alcanzados con constancia y patriotismo."

Los méritos a que se refiere son haber fundado hace cinco años el citado periódico, que vive holgadamente y con el cual ha prestado laudables servicios a España. El señor Armario, caballero de la Cruz de Isabel la Católica y periodista afortunado, es tan digno de elogio como ajeno, sin duda alguna, a todas las cláusulas establecidas para optar al Premio de la Virtud.

En las instancias sucesivas se propone:

A Maria Blanca Ballesteros, quien desde hace muchos años sirve a la señora Taboada con abnegación y cariño extremados, aunque no con absoluto desinterés, pues percibe quince pesetas de salario.

A Paulina Galindo y Roda la propone la señora a quien sirve, encomiando sus grandes servicios, honradez y caritativos sentimientos, de los que cita varias demostraciones.

A la señorita Rosario Leal Brunette la propone para el Premio el arzobispo dimisionario de Manila fray Nozaleda. Alega que esta señorita, de treinta y siete años de edad, cuya familia disfrutó de buena posición, ha mantenido a sus padres y a una hermana, ya pobres y enfermos, con el producto de su trabajo, imponiéndose muchas privaciones.

A doña Aurora Borines y Soliño, vecina de Cangas de Morrazo, soltera, maestra de instrucción primaria, de edad de setenta y dos años. Alégase que desde que contaba diez y ocho de edad empezó a curar pobres hasta octubre de 1918 que quedó inútil de las manos; que curaba llagas y tumores con absoluto desinterés, pues nada cobraba a los dolientes; que era también una enfermera que se limitaba a lavar, desinfectar y poner los vendajes y apósitos; pero sin que jamás diese remedios ni recetas que no fuesen sancionados por los facultativos, y que hizo tan grandes beneficios al vecindario con su amor altruista durante más de medio siglo, que aquél la venera y ama como a su bienhechora.

A doña Juana Rosway la recomienda doña Dolores Jordán, quien dice que desde hace quince años realiza enormes sacrificios para sostener a un hermano suyo, sordomudo de nacimiento e incapacitado y sin edad bastante para ingresar en asilos. Ambos gozaron en su juventud de posición desahogada; pero mil vicisitudes los sumieron en la mayor miseria, que coincidió

con la muerte de su madre, a la que juró no abandonar nunca al desgraciado hermano. Desde entonces, con labores de costura y dando lecciones, ha logrado conservar un albergue y debe su único alimento a la comida que facilita a los pobres vergonzantes la Asociación Matritense de Caridad.

Bien se comprende que sólo por abnegación sufre doña Juana Rosway las penalidades a que se ha sometido, pues sin la carga de su hermano, pudiera fácilmente hallar una ocupación honrosa que bastara a sus exclusivas necesidades.

Autorizan esta instancia con sus firmas doce personas respetables, entre ellas, la Marquesa Viuda de la Vega de Boecillo, la Duquesa de Sessa, la Baronesa de Torre Cardela, la Marquesa de Reinoso, la Superiora de Madres Salesianas y el ingeniero de Minas don Arturo de Echevarría.

A María Rodríguez Gómez, anciana de setenta y cuatro años, que entró al servicio de los señores don Gil Calderón y doña Fidela Herranz hace más de un tercio de siglo. Aquel matrimonio perdió su fortuna hasta el extremo de tener que despedir a todos los servidores, quedándose sólo la María Rodríguez, que por no dejar a sus señores quiso servirlos sin sueldo alguno, y cuando aquéllos, cada vez más empobrecidos, la invitaron a dejar la casa, porque quizás no podrían ni aun darle de comer, la buena María suplicó llorando que no la despidiesen, porque necesitaban alguien que los sirviera y que si faltaban alimentos lo soportaría lo mismo que sus señores. Por entonces el señor Calderón murió en el Hospital General, y su viuda, vendido ya todo el mobiliario, púsose a trabajar en labores y bordados y trabajando sigue en un humilde cuarto interior de la calle de la Esperanza, número 3, acompañada siempre por la viejecita María, que se ocupa de todos los menesteres de la casa, para que la señora no reste tiempo a su labor. Todo esto viene ejercitándolo hace más de siete lustros, en silencio, sin esperar recompensa y por cariño a la grandeza caída de su antigua ama, “que no abandonará —dice— hasta que se muera”.

Dan testimonio de lo expuesto don Agustín Sáinz, médico; don Celestino Gómez y don Mariano López Fontana, médico también.

A don Eusebio Escobar y Romo de Oca proponen los se-

ñores don José Casellas, el Duque de Maqueda, don Francisco Fontanals, don Emilio Crespo, don Tomás Torresano, don Antonio María de Mena, magistrado; don Francisco Belda, subgobernador del Banco de España, y don Alfonso Terán, ingeniero industrial.

Según todos los expresados señores, contrajo el propuesto grandes méritos con los sacrificios que durante muchos años realizó en aras de un amor filial y fraternal. Huérfano de padre desde casi niño, al contemplar a su madre inútil por la edad y a una hermana soltera víctima de un padecimiento crónico, trabajó sin descanso dando clases particulares de Matemáticas y en Academias preparatorias para conseguir recursos con que mantener a su pobre familia y terminar la carrera de Ingeniero industrial. Pero ya terminada, hubo de rehusar (según dice el señor Casellas) colocaciones con apetecible sueldo y seguro porvenir, porque las necesidades de su familia, siempre creciente, requerían su presencia en la Corte; que renunció a casarse y que soportó con amorosa paciencia las punzantes desigualdades del carácter agriado de alguna de las personas a las que dedicaba sus desvelos, y, por último, que su continua y extremada labor le hizo contraer un grave padecimiento pulmonar del que al fin sucumbió en junio del pasado año.

No es dudoso que el extraordinario mérito contraído por el señor Escobar (q. D. h.) le hace acreedor al Premio de la Virtud, pero ya, desgraciadamente, no sería él quien lo disfrutara, sino las personas por las cuales sacrificó su vida.

A doña Josefa Ibáñez, de cincuenta y nueve años, domiciliada en Madrid como sirviente de doña Dolores del Villar, viuda de Sisay. Aquélla entró de criada de esta señora, cuyo esposo era banquero, el que murió, dejándole dos hijas. Josefa Ibáñez, que había disfrutado de los buenos tiempos de la casa ahorrando sus salarios, llegó a reunir un muy modesto capitalito, pero suficiente como base de otro mayor que la aseguraría una vejez descansada.

Por la muerte del señor Sisay se produjo el total derrumbamiento económico de la casa, y la leal Josefa, a medida que el número de criados fué disminuyendo, trabajaba más; cuando llegó a quedarse sola no pensó en mejorar de situación y no sólo

se negó a tomar el más pequeño sueldo, sino que consumió sus ahorros en beneficio de sus señoras. Pero como después de consumidos dichos ahorros aquéllas carecían ya de lo indispensable para comer, la noble Josefa, a fin de allegar recursos, hace desde entonces muy temprano los servicios domésticos y se va a prestarlos como asistenta a otra casa, ganando un jornal, con el que misérrimamente sustentábase sus infelices señoras.

Débase agregar que Josefa tiene fuera de Madrid un hijo casado, con el que podía vivir tranquila; en fin, que aunque Josefa Ibáñez ha venido siendo, en el espíritu de sus señoras, hermana para la madre y madre para las hijas que ha visto nacer, no aceptó la familiar confianza que cariñosamente le ofrecían y se mantuvo y mantiene en el inferior nivel que corresponde a cualquiera criada respetuosa.

La recomienda don Fernando Ibarrola.

Y, por último, examinamos un expediente incoado por el Alcalde constitucional de Puebla Larga (Valencia) y que, en nombre de la Corporación que preside, dirige a la Academia para su estudio y en solicitud de que se conceda el premio al niño de doce años Eleuterio Aleixandre.

El expediente es muy completo; en él declaran varios testigos y viene legalizado en debida forma.

De su lectura resulta: que en la tarde del 27 de junio último, una mujer, para acudir a otro punto de donde la llamaban, dejó casi al borde de la acequia del pueblo a una niña de diez y seis meses, la que, habiéndose movido, cayó al agua de cabeza; que presenciado el suceso por varios hombres que estaban muy cerca, ninguno de ellos se atrevió a intentar salvarla, pero sus gritos y los de varias mujeres, oídos por el muchacho Eleuterio, lo atrajeron hacia la acequia y distinguió en la superficie los piececitos de la criatura que arrastraba la corriente; que entonces se arrojó al agua vestido y calzado; alcanzó a la niña, que se hallaba ya casi asfixiada, y manteniéndola en alto, fué llevado por la fuerza del agua hasta debajo de un puente, cuyo ojo sólo dejaba un espacio de 30 centímetros sobre la superficie líquida, rozando, por tanto, las cabezas de ambos con la piedra y que así siguieron hasta rebasar el puente y llegar a una tapia que cierra la acequia; que entonces un hombre que los vió, puso en

dicha tapia una escalera, la bajó y recogió a la niña de brazos del muchacho.

Esta fué asistida por su padre, que es el médico del pueblo, logrando que reaccionara.

Del comprobado relato se infiere que el pequeño salvador realizó un acto heroico con exposición de su vida y cuando todos los que fueron testigos se abstuvieron medrosos. El acto del niño Eleuterio revela, además de valor, que posee un alma nobilísima y que será siempre un hombre bueno. Advertimos también que tiene nueve hermanos y que su padre es un honrado jornalero casi inválido, por lo que apenas puede trabajar.

Ante estos altísimos y conmovedores ejemplares de la bondad humana, tan poco frecuentes, lamentamos que la Academia sólo pueda disponer de un Premio a la Virtud.

No hay duda que el niño Eleuterio, por su edad y valerosa conducta, obtendría la preferencia, si no constase en las cláusulas de la fundación que en casos iguales debe preferirse "al que, luchando con escaseces e infortunios, se distinga en el silencio del orden doméstico por el amor a sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas humildes como la suya".

Entre éstos sobresale el ingeniero señor Escobar; pero como falleció hace diez meses y Dios habrá otorgado ya a su alma un premio de la virtud superiorísimo e infinitamente más estimable que las 1.000 pesetas de que disponemos para remediar angustias de la vida y como según las citadas cláusulas ha de percibir el premio la persona que lo hubiese conquistado y no otra en concepto de herencia y de bondades desconocidas, hemos fijado la atención en las obras realizadas durante su existencia por esas santas mujeres llamadas señorita Rosario Leal Brunette, Aurora Borines y Soliño, Juana Rosway, María Rodríguez Gómez y Josefa Ibáñez.

Entre todas se destacan, aunque no mucho, los méritos de la última, que, de ser exactos, resultarían insuperables, y, a fin de averiguar este extremo, un miembro de la Comisión estuvo en el domicilio de doña Dolores del Villar, calle de Alonso Cano, número 33, donde presta servicios aquella vieja criada y com-

probó la absoluta veracidad de cuantas noticias contiene la instancia. Apreció también el estado angustioso de dicha señora y sus dos hijas, que viven en un modestísimo cuarto y se mantienen con lo que les produce la costura de alguna, muy poca, ropa blanca que les facilita la Congregación de San Vicente de Paúl, y además lo que gana como asistenta Josefa Ibáñez, quien íntegramente lo entrega a su señora; a tan pequeños ingresos hay que añadir un cocido que obtienen de un comedor de caridad y que resulta el complemento absolutamente necesario e indispensable para la frugal alimentación de aquellas cuatro infelices, en cuyos rostros se lee bondad y resignación cristiana.

Así, pues, a esta admirable mujer llamada Josefa Ibáñez, que desde su juventud renunció a todo goce y que durante casi medio siglo no pensó en sí misma y supo siempre vencer ansias de libertad para seguir resignada en su voluntario cautiverio; a esta infeliz venerable que practicó y practica las obras de misericordia día tras día y año tras año sin intermitencias hasta llegar a la vejez; a esta criatura cien veces benemérita propone la Comisión para que le sea adjudicado el Premio de la Virtud.

La Academia, no obstante, acordará lo que considere más justo.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

EL MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS.

FR. GUILLERMO ANTOLÍN, O. S. A.

Madrid, II-III-1922.

IV

PREMIO EXTRAORDINARIO A LA VIRTUD

SEÑORES:

Antes de que dictaminéis sobre la propuesta que hemos hecho para el premio de la virtud, necesitamos decir algo que, sin modificar nuestro acuerdo, nos parece muy oportuno.

Nadie ignora que el fundador de este premio quiso que se otorgara siempre con preferencia, no al valor heroico (pues el que expone su vida por salvar la de otro puede, sin embargo, hallarse muy lejos de merecer en el orden social el calificativo